

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMORDCHI S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de noviembre de dos mil trece, a las 12 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Intevalles Km.10 Lote 100 de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se comprueba la presencia del 100% del capital social conformado de la siguiente manera:

Apex Electronics debidamente representada por su apoderado señor Everardo Emilio Matamoros Díaz de Villegas, en representación del 99% del paquete accionario propietario de 792 acciones y Daniela Ordóñez representando el 1% del paquete accionario, propietaria de 8 acciones.

Los socios que así reunidos representan el 100% del capital social de la compañía aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2012.
- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del período 2012.
- 2.- Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.

Preside la reunión la señora María Fernanda Chiriboga en calidad de Presidente de la Junta y como secretaria la señora Daniela Ordóñez en calidad de Gerente General de la Compañía.

Debidamente instalada la sesión, la presidencia somete a consideración los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2012.

Se procede a la lectura del informe de la Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del período 2012.

Se somete a consideración de los presentes los Balances y Estados Financieros de la Compañía, por el periodo 2012, los mismos que luego de ser analizados y revisados son aprobados por unanimidad.

- 2.- Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.

Los presentes, resuelven por unanimidad, el reparto de las utilidades del año 2012 entre los socios, de acuerdo a los porcentajes que les corresponden por su participación en la compañía y lo establecido por la Ley, respectivamente.

Las mismas serán pagadas de acuerdo a la disponibilidad de fondos de la compañía.

Por no tener otros asuntos que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la sesión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad de todos los socios, quienes firman el acta por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión siendo la 14:00 p.m., del mismo día.

  
María Fernanda Chiriboga

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

  
Daniela Ordóñez Chiriboga

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

SOCIO

  
Everardo Emilio Matamoros  
SOCIO